



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**1666***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 042/15.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

**Sant Josep de sa Talaia**

Promovido por el señor Marcos Rios en representación de la entidad OAK LEAVES SL, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, piscina y anexo con emplazamiento en Ca na Bageta, polígono 32 parcela 135, parroquia des Cubells, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Exp. 042/15 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 15 de febrero de 2016

**El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Ramón Roca Mérida

